

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IT7NETWORKS S.A

A los señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia Compañías en mi calidad de Gerente General de la empresa IT7NETWORKS S.A, pongo a su consideración el informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio fiscal 2018.

La compañía comenzó sus actividades en mayo del 2015, fue creada para la provisión de servicios de Tecnologías de la Información, venta de equipamiento de telecomunicaciones y desarrollo de Software. En el año 2018 la empresa mantuvo su infraestructura tecnológica para la provisión de los servicios que al momento presta.

La empresa ha cumplido con las obligaciones de sus trabajadores, se encuentra al día con las obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La empresa ha cumplido con los organismos de control en el pago de sus obligaciones con el SRI, Municipio, y ha actuado como agente de retención de acuerdo a las normativas vigentes.

El talento humano se mantuvo con los mismos números del año anterior, sin alteración en la nómina como tal, que continuaron con la operación de IT7NETWORKS. Así mismo y mediante un plan de marketing integral logramos posesionarnos digitalmente a través de Internet.

Se consolidó las relaciones comerciales con distribuidores y partnes de algunas marcas de manera local, para obtener mejores márgenes en cuanto a equipamiento y ser más competitivos en cuanto a precios, por lo cual se reajustó drásticamente los productos a los nuevos valores pudiendo mejorar el nivel de trabajo y productividad de la empresa al conseguir mayores ventas diarias.

Se ha obtenido proyectos de gran envergadura que han ayudado a generar y mejorar el know how en los ámbitos técnicos, de logística y de operación como tal, así como sentar bases para próximos concursos en donde se requiere de trabajos previos como parte de la experiencia solicitada.

Para el periodo 2019 se pretende continuar con la operación actual y se pretende expandir a otras ciudades como en la ciudad de Guayaquil para ampliar el mercado como tal.

En el año 2018 se obtiene una utilidad gravable de \$ 3467.50, y sugiero que la misma vaya a utilidades retenidas de la empresa.

La participación a trabajadores se realizará el 15 de abril del presente año a los trabajadores que tienen derecho a la misma y laboraron en el año 2018

Quito, 1 de abril del 2019

ATENTAMENTE



ANIBAL VERA ROMERO

GERENTE GENERAL